

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA Nro. 293-2015

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con quince minutos del martes ocho de diciembre de dos mil quince, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria número doscientos noventa y tres – dos mil quince, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez – dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Dennis García Camacho; Allison Ivette Henry Smith, María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Jimmy Cruz Jiménez, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Alejandro Li Glau.

Por la Sindicatura: Distrito Centro: Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Vicealcadesa: Licda. Alicia Borja Rodríguez. **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo:** Ausente por motivos especiales la Licda. Alba Iris Ortiz Recio. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 136-2015.-

19:16 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 136-2015.- A las diecinueve horas con dieciséis minutos del ocho de diciembre de dos mil quince.- Con seis votos, se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria Nro. 136-2015.

El Regidor José Antonio Solano Saborío no vota por cuanto estuvo ausente en la sesión extraordinaria cuya acta se aprueba. Correspondía a la Regidora Suplente Maritzabeth Arguedas Calderón, quien hoy no asistió por motivos especiales.

CAPÍTULO 2º.- CORRESPONDENCIA.-

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES.-

- 1. 13786 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA.-** Oficio en el que se declara la no objeción de ese banco a la adjudicación realizada por la Fundación Costa Rica – Canadá, para el mejoramiento y construcción de obras de infraestructura en el proyecto Tirrases II Etapa, a favor de CONDECO VAC, S. A., por €1.388.200.655,79. **Se toma nota.**

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



CAPÍTULO 3º.- ASUNTOS VARIOS.-

ARTÍCULO 1º.- VACACIONES DEL SEÑOR AUDITOR INTERNO.-

Se toma nota de la boleta Nro. 12996 que remite el Lic. Gonzalo Chacón Chacón, Auditor Interno, en que comunica el disfrute de vacaciones del 4 al 10 de diciembre en curso.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.-

Recuerda la Secretaría tener presente la convocatoria a sesión extraordinaria, para lo cual podría incorporarse en agenda, la aprobación del presupuesto ordinario 2016 y presupuesto extraordinario 02-2015, ambos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que se encuentran en trámite de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La sugerencia es acogida como moción por la Presidencia, sometiéndose ésta a votación acto seguido, para el miércoles 16 de diciembre de 2015, a las 19:00 horas, en este salón de sesiones. Para los efectos, solicita la presencia de un personero del Comité para que se sirva explicar los pormenores de dichos documentos.

19:20 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DISPENSA DE TRÁMITE.- A las diecinueve horas con veinte minutos del ocho de diciembre de dos mil quince.- Por unanimidad, se acuerda dispensar del trámite de comisión la iniciativa planteada.-

19:21 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.- A las diecinueve horas con veintiún minutos del ocho de diciembre de dos mil quince.- Conocida la iniciativa, por unanimidad se acuerda darle aprobación y consecuentemente, convocar a sesión extraordinaria para las 19:00 horas del miércoles 16 de diciembre de dos mil quince, en este salón de sesiones, con el propósito de desarrollar la agenda siguiente:

- 1. APROBACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CURRIDABAT.-**
- 2. APROBACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2015 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CURRIDABAT.-**

19:22 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con veintidós minutos del ocho de diciembre de dos mil quince.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

CAPÍTULO 4º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-

ARTÍCULO ÚNICO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 10-2015.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



Se conoce mediante oficio AMC-1170-12-2015 de la Alcaldía, la modificación presupuestaria Nro. 10-2015, con la siguiente justificación:

De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, específicamente # 4.2.3 sobre la aprobación interna de las variaciones presupuestarias, sometemos a conocimiento del Concejo Municipal la modificación presupuestaria #10-2015 por la suma de €7.000.000,00

Con dichos recursos se atenderá lo siguiente:

1. Como punto único, se toma del sobrante en la partida de Decimotercer Mes la suma de € 7 millones para reforzar la partida de Servicios Jurídicos de la Administración para atender trámites urgentes por parte de la Alcaldía Municipal relativos a terrenos propiedad de la Municipalidad.

Con relación al Plan Anual Operativo, este traslado de recursos no afecta las metas las existentes, dado que se hace internamente dentro de la Meta General #001-06.

Para mayor abundamiento, explica la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicealcaldesa Municipal, que dado el crecimiento del Cantón, le preocupa a la Administración que el Departamento Legal no da abasto en especial para analizar ciertas situaciones que se presentan y que tienen que ver con las áreas de parque no traspasadas a la Municipalidad, por lo que se requiere la contratación de abogados penalistas.

Programa	Grupo de Obras /Servicio-Actividad	PROYECTO	PARTIDA	GRUPO	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DE PRESUPUESTO	Meta
1	01	01	00	03	03	Programa I Dirección y Administración General, Administración General, Remuneraciones, Decimotercer Mes	9.970.302,04	7.000.000,00	0,00	2.970.302,04	001-06
	01	01	01	04	02	Programa I Dirección y Administración General, Administración General, Servicios, Servicios Jurídicos	10.146.900,00	0,00	7.000.000,00	17.146.900,00	001-06
TOTALES							20.117.202,04	7.000.000,00	7.000.000,00	20.117.202,04	

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL




0447

19:25 ACUERDO Nro. 5.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DISPENSA DE TRÁMITE.- A las diecinueve horas con veinticinco minutos del ocho de diciembre de dos mil quince.- Por unanimidad, se acuerda dispensar del trámite de comisión la iniciativa planteada.-

19:26 ACUERDO Nro. 6.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2015.- A las diecinueve horas con veintiséis minutos del ocho de diciembre de dos mil quince.- Vista la modificación presupuestaria 10-2015 que por un monto de ¢7.000.000,00 remite la Administración, por unanimidad se acuerda aprobarla.

19:27 ACUERDO Nro. 7.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con veintisiete minutos del ocho de diciembre de dos mil quince.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas con veintisiete minutos.


GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO